

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA  
DIRECCIÓN EJECUTIVA



**MEMORÁNDUM INTERNO Folio N° 1153/ 2023**

<b>De:</b> Coordinadora Comunal SEP Sra: Pamela Encalada Peredo	<b>FECHA:</b>	17 de Octubre 2023
<b>A:</b> Directora de Educación (I) Srt. Doris Contreras Cutipa <b>A:</b> Jefe Departamento de Administración Sr. Carlos Yueng Aspeti <b>At:</b> Encargada Adquisiciones SEP Srt: Antinea Juanidis Araya	<b>REF:</b>	<b>Solicita insumo tecnológico (E-34)</b>

1.- Junto con saludar, muy cordialmente, informo a usted que Unidad SEP revisó la documentación del Establecimiento Educacional **ESCUELA BÁSICA JOHN FITZGERALD KENNEDY (E-34)** el cual solicita insumo tecnológico para su aprobación o rechazo correspondiente.

<b>Establecimiento:</b>	Escuela Básica John Fitzgerald Kennedy
<b>Ordinario:</b>	N° 201
<b>Proveedor:</b>	Abacom Web
<b>Monto:</b>	\$1.618.376
<b>Documentos:</b>	Ordinario conductor, solicitud de requerimiento, justificación técnica, 3 cotizaciones, informe técnico y PME

<b>Dimensión:</b>	Liderazgo
<b>Sub Dimensión:</b>	Liderazgo
<b>Descripción acción PME:</b>	Acción que apunta a consolidar la relación Escuela-Familia, concebida como una variable que favorece la gestión escolar, a partir de la comunicación efectiva. En este contexto se contempla la operatividad de Plataformas de gestión y de comunicación personal y masiva. (Página Web; Pizarras informativas interactivas y otros medios de comunicación)



2.- Sin otro particular se despide de usted, atentamente.



Pamela Encalada Peredo  
Coordinadora Comunal SEP



Brenda Flores Coo  
Administrativa Sep



Doris Contreras Cutipa  
Directora de Educación (I)

PEP/bfc

Distribución:

- La indicada
- Archivo SEP

**CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA  
ESCUELA "JOHN FITZGERALD KENNEDY"  
DIRECCIÓN**

AV. CHORRILLOS 1391 POBLACIÓN ENTRE RÍOS – FONOS 55 2 340708



ORD. 201

ANT: No hay

MAT.: Requerimiento SEP, PME 2023.

Calama, 06 de Octubre de 2023

4363



- DE : SR. MARIO FRANCISCO VILLALOBOS VERGARA  
DIRECTOR, ESCUELA "JOHN FITZGERALD KENNEDY"
- A : SRA. EDITH GALLEGUILLOS LEDEZMA  
DIRECTORA EJECUTIVA, CORPORACION MUNICIPAL DE  
DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA
- CC : SRA. DORIS CONTRERAS CUTIPA  
DIRECTORA DE EDUCACION (I), CORPORACIÓN MUNICIPAL DE  
DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA
- CC : SRA. PAMELA ENCALADA PEREDO  
COORDINADORA COMUNAL SEP, CORPORACIÓN MUNICIPAL DE  
DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA.

Respetada señora, junto con saludarle muy afectuosamente, envío a usted el requerimiento "Insumos Cámaras" correspondiente a una acción del PME 2023, con cargo a Subvención SEP.

Sin otro particular y reiterando mis cordiales saludos.

Atentamente



MARIO VILLALOBOS VERGARA  
DIRECTOR



MVV/mag.-

Distribución:

## Solicitud para Orden de Requerimiento SEP 2023

Establecimiento: ESCUELA JOHN FITZGERALD KENNEDY E-34		RBD: 231-3	Fecha de Solicitud: 06/10/2023	
Dimensión	LIDERAZGO			
Sub dimensión	-Liderazgo del Director			
Descripción de acción según PME 2023:	Acción que apunta a consolidar la relación Escuela-Familia, concebida como una variable que favorece la gestión escolar, a partir de la comunicación efectiva. En este contexto se contempla la operatividad de Plataformas de gestión y de comunicación personal y masiva. (Página Web; Pizarras informativas ,Cámaras y otros medios de comunicación)			
Nombre y Código según Manual de Cuentas 2023:	REPRODUCCION DE DOCUMENTOS 410 903			
Monto destinado para la acción:	Monto disponible para la acción:			
<b>25. 000.000.-</b>	<b>25.000.000.-</b>	<b>1.618.376</b>		
Detalle Requerimiento SEP			Cantidad	
1	CAMARA CANON EOS KEBEL T 100 PREMIUM KIT		2	
2				
3				
4				
5				
Responsable de la acción según PME 2023:		Luis Tapia Sánchez		
Contacto:	55 2 340708	Cargo	Subdirector	
Proveedor Sugerido según cotización N°:	-ABACOM : Cotización 2023/10051 -ARTESYSTEM: Cotización 00643 -F&M INFORMATICA: Cotización 1004/02204			
Observaciones: Se determina al proveedor ABACOM , porque durante el año ha brindado el servicio con responsabilidad.				
Nombre, firma y timbre del Director del Establecimiento:				
MARIO FRANCISCO VILLALOBOS VERGARA				
				

<b><u>Justificación Técnica 2023</u></b>	
<b>1- Nombre de la acción:</b>	<b>FORTALECIENDO LA COMUNICACION ESCUELA-FAMILIA</b>
<b>2- Fundamento que justifica el requerimiento a partir del estándar indicativo de desempeño, de acuerdo a su nivel:</b>	
<p><b>ESTÁNDAR 2.4 El Director conduce de manera efectiva el funcionamiento general del establecimiento</b></p> <p><b>JUSTIFICACIÓN:</b> La fotografía también posee un enorme potencial pedagógico. El mundo actual está plagado de estímulos diversos. En ese contexto, es fundamental educar en el lenguaje visual como una forma de adquirir y desarrollar las capacidades que les permitan a nuestros niños, niñas, conocer su entorno y desarrollar una lectura crítica de la realidad. El uso de ellas en todas las actividades escolares, está pensado como una herramienta pedagógica que busca acercar contenidos artísticos, proporcionando a los docentes material con pertinencia cultural y herramientas concretas para registrar las evidencias que generalmente solicitan los organismos fiscalizadores.</p>	
<b>3- Descripción de Actividad y su impacto en el aprendizaje:</b>	
<p>Implementación de cámaras fotográficas. El uso de ellas en todas las actividades escolares, está pensado como una herramienta pedagógica que busca acercar contenidos artísticos, proporcionando a los docentes material con pertinencia cultural y herramientas concretas para registrar las evidencias que generalmente solicitan los organismos fiscalizadores. Lo anterior impactará en el proceso del aprendizaje escolar, porque permitirá plasmar todas las actividades donde se involucren los alumnos, sobre todo en los prioritarios y preferentes que pertenecen a la Academia d Periodismo Escolar.</p>	
<b>4- Principio de proporcionalidad y cobertura</b>	
(El gasto debe ser proporcional a los alumnos y alumnas beneficiados)	
<p>La cobertura está dirigida a estudiantes de 1ro a 8vo año.</p>	

<b>Uso Exclusivo del Sostenedor:</b>	
<b>Observaciones del Coordinador-a:</b>	